

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**8281** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación de la asociación empresarial denominada "Asociación de Marmolistas de Castilla y León", en siglas AMARCYL, con número de depósito 78100012, a la organización empresarial denominada "Federación Española de Asociaciones de Marmolistas", en siglas FEDESMAR, con número de depósito 99105826.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Sergio Rodríguez Ibarra mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000241.

La Asamblea General Ordinaria de AMARCYL celebrada el 17 de mayo de 2019 aprobó por unanimidad de los presentes su afiliación a FEDESMAR. La certificación está suscrita por don José Luis González Álvarez en calidad de Secretario y don Agustín Manuel Holgado Rodríguez como Presidente.

En la reunión ordinaria de FEDESMAR celebrada el 30 de mayo de 2019 se aprobó por mayoría absoluta la afiliación de AMARCYL. El acta aparece suscrita por don José María Martínez Rodríguez en calidad de Secretario y don José Manuel Coya Rodríguez como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de febrero de 2020.- La Directora General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200009686-1